

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2023

Informe de Auditoría

GESTIÓN DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

Auditoría:	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2023
Proceso	Gestión de Bienes, Suministros y Servicios
Fecha Auditoría:	01/mar./2023
Fecha Informe:	13/dic./2023
Objetivo:	Verificar los controles y el grado de aseguramiento de los riesgos en los procedimientos y actividades del proceso de Gestión de Compras y Contrataciones y el cumplimiento de la normatividad interna y externa
Alcance:	Todas las actividades de la vigencia 2022
Responsable de Auditoría:	Ederlinda Esther Pacheco Venecia

Equipo Auditor:

Nombre	Cargo	Acompañante	Lider
Ibeth Jimenez	Ninguno	☐	X
Fernando Florez	Ninguno	X	☐
Jaime Diaz	Ninguno	X	☐
Diofante Escobar	Ninguno	X	☐

PERSONAL ENTREVISTADO

Nombre	Cargo
Ederlinda Esther Pacheco Venecia	Jefe Departamento De Gestión de Compras y Contratación

DOCUMENTACION ANALIZADA

Matriz de riesgos institucionales corte abril 2023, Plan de desarrollo institucional 2022 - 2031 - Manual de contratación (Acuerdo superior Nro. 000006 de 2009) - Manuales, procedimientos, instructivos y registros asociados al proceso. - G-EFSICE-01 Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado - Guía de auditoría para entidades públicas versión 4, Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-01 del programa Colombia Compra Eficiente, PRO-GB-010, Procedimiento para cancelación de impuestos de la universidad, Ley 1430 de 2010.

REPORTE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES

PROCESO	OBSERVACION

PLANEAR Total: 1	
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Revisión al Plan Anual de Adquisiciones 2022: Luego de verificar la información publicada en la página del SECOP II y las adquisiciones contratadas de la vigencia 2022, se observaron que cumplen a cabalidad y no presentaron diferencias. Adicionalmente, se verificó el acceso a través de la página web de la Universidad del Atlántico, dando clic al enlace: https://www.uniatlantico.edu.co/ley-de-transparencia/ , ubicado en la ruta : Ley de transparencia / Contratación / Plan Anual de Adquisiciones.
HACER Total: 1	
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Sobre la Actualización del Inventario de Activos: Es importante destacar que el contrato DBS-098 DE 2021 tenía como objetivo satisfacer la necesidad de actualizar el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de las sedes de la Universidad del Atlántico. Este objetivo se ha cumplido de manera satisfactoria. No solo se logró inventariar todos estos bienes, sino que también se les asignaron códigos de barras para su identificación.
VERIFICAR Total: 1	
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Se encuentra conformidad en el aspecto auditado.
ACTUAR Total: 1	
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Comité de Baja de Bienes: Se destaca el cumplimiento de lo establecido en las resoluciones 001062 del 12 de septiembre de 2008, modificada por la resolución número 002544 del 18 de noviembre de 2021, que reglamentaron el procedimiento para la baja de los bienes muebles de propiedad de la Universidad del Atlántico.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

PROCESO	OBSERVACION
PLANEAR Total: 2	
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Identificación de riesgos, análisis y definición de Políticas y Estrategias Institucionales para Gestión de Compras y Contrataciones: Al revisar el objetivo y alcance del proceso, según se describe en la caracterización del mismo en el sistema de gestión de calidad. Se recomienda: 1. Considerar otros aspectos adicionales como el riesgo de ineficiencia en la gestión de contratos y compras: Lo anterior, teniendo en cuenta que si en revisiones previas se han encontrado deficiencias en formación, experiencia o recursos necesarios para gestionar y supervisar los contratos y compras, existe el riesgo de incumplimiento de obligaciones contractuales. Esto podría resultar en retrasos, incumplimientos, costos adicionales o falta de optimización de recursos.
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Revisión al Plan de Mejoramiento - Hallazgos y Recomendaciones de la Vigencia Anterior: Al igual que ocurre con el primer hallazgo reportado en la vigencia 2022, al evaluar el progreso de las acciones correctivas propuestas en el proceso (Acción correctiva #593), se constata que estas no han sido eficaces, ya que la causa raíz no ha sido eliminada, y en cambio, el hallazgo persiste de manera recurrente. Se recomienda: 1. Mejorar las herramientas de digitalización de documentos también se debe considerar para facilitar el acceso remoto. 2. Implementar un sistema de alerta que notifique de manera oportuna los vencimientos de las pólizas y otras fechas críticas relacionadas con los contratos. Esto facilitará una supervisión efectiva y evitará incumplimientos involuntarios.
HACER Total: 1	

Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Considerando la recomendación emitida en el informe anterior, que sugiere la necesidad de establecer y seguir un conjunto de procedimientos y prácticas en la institución relacionado con la gestión y regularización de la propiedad de los bienes inmuebles, se encontró conformidad. Se recomienda: 1. Realizar las acciones necesarias ante las personas naturales y jurídicas involucradas en los procesos legales en curso para lograr un efectivo saneamiento predial. Se entiende que deben surtir algunas reuniones con la Oficina de Planeación Distrital, para subsanar la situación tributaria de Bellas Artes, aunque esta tarea es transversal a la gestión de la oficina jurídica, se destaca la responsabilidad del proceso en garantizar el control, custodia y aseguramiento de todos los bienes de la universidad.
VERIFICAR Total: 3	
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Revisión a la gestión adelantada en el SECOP II: Tras revisar la publicación de contratos en los aplicativos SECOP I y II, no se encontraron hallazgos significativos que contravinieran los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Ley 1712 de 2014, 'Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional', así como en el Decreto 1082 de 2015. No obstante, se sugiere aclarar la Resolución Rectoral 0024 del 15 de julio de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad del Atlántico". Se hace énfasis en el Artículo 1ero, que establece la obligación de publicar en el SECOP II la documentación asociada a la gestión contractual, desde la fase precontractual hasta la liquidación de los contratos correspondientes, cuando aplique. Se recomienda: 1. Aclarar la Resolución Rectoral 0024 del 15 de julio de 2022 en cuanto a los documentos que la Universidad está obligada a publicar en el SECOP II, tanto en la etapa precontractual como contractual. 2. Promover la elaboración de un Manual de Supervisión de Contratos para fomentar la cultura de autocontrol entre los supervisores y garantizar el cargue definitivo de todos los documentos requeridos por la normativa externa.
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Revisión del archivo contractual 2022: Se evidenció un incumplimiento en la gestión documental de algunas carpetas contractuales debido a la ausencia de requisitos que sirven de soporte para comprobar que el proceso cumple con las etapas previstas en la normatividad aplicable, de acuerdo a lo establecido en Acuerdo Superior No. 00006 de 2009., Art. 38. Supervisión asesoría y vigilancia y Art. 39. Funciones del supervisor; y Guía Para El Ejercicio De Las Funciones De Supervisión e Interventoría de los Contratos Del Estado. Capítulo IV. Funciones de los supervisores e interventores. Literal B. VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, no se ha levantado un acervo documental que cumpla con el lleno de requisitos establecidos en la Ley, consecuentemente incurriendo en la materialización de un riesgo de colapso documental que entre otros genera: Un deficiente acceso a la información, duplicidad de procesos, trabajo remoto ineficaz, errores de comunicación y se restringe la capacidad de análisis sobre las actuaciones contractuales realizadas cuando sobre ellas se requiera estudio o verificación
Gestión de Bienes, Suministros y Servicios	Ejercicio práctico del ciclo completo del proceso de compras, con trazabilidad de los tiempos de entrega por etapas: Se lleva a cabo el ejercicio práctico sobre la muestra de 4 contrataciones de diferente índole, encontrando que el proceso de compras tiene una aprobación y emisión de órdenes de compra eficiente. Sin embargo, es importante destacar que se observa una desviación en el proceso de "recibo a satisfacción" para 2 de los 4 casos analizados. Esta desviación se traduce en un tiempo significativamente más largo de lo esperado entre la recepción de los bienes o servicios y su validación como satisfactorios. Se recomienda: 1. Implementar un sistema de seguimiento y notificación que alerte a los encargados de la validación cuando haya demoras en el proceso. 2. Considerar la disponibilidad de recurso humano competentes y debidamente capacitado para llevar a cabo la gestión archivística y documental de los expedientes contractuales almacenados en la Oficina de Compras y Contrataciones.
ACTUAR Total: 0	

CONCLUSIONES

Durante el presente ejercicio de auditoría, se ha constatado que uno de los hallazgos identificados en el informe anterior continúa persistiendo en el proceso de compras y contrataciones. A pesar de las recomendaciones previas y de las acciones correctivas implementadas, las causas raíz del hallazgo Nro.2 de la vigencia 2022, aún persisten teniendo un impacto negativo en la gestión del riesgo de este proceso. La acción correctiva registrada en la plataforma ISolución es la Nro. 593, con fecha de registro: 13 de diciembre de 2022. Hasta la fecha de este informe, dicha acción sigue abierta con un progreso del 50%, quedando pendientes los detalles del seguimiento de las dos últimas actividades propuestas por el proceso.

En la auditoría centrada en la evaluación de los controles implementados y el nivel de mitigación de riesgos inherentes en el proceso de Gestión de Compras y Contrataciones, se confirma que, si bien se han alcanzado satisfactoriamente muchos de los objetivos establecidos, también se han identificado áreas con controles débiles. Estas debilidades subrayan la necesidad de un enfoque proactivo para fortalecer los procesos de control y abordar las vulnerabilidades identificadas.

ANEXOS LISTA(S) DE CHEQUEO

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Registros(1)

Nombre	Tamaño	Fecha	Responsable
 <u>Informe de auditoría Compras y contrataciones 2023</u>	396 KB	13/dic./2023 11:32i:00	Ibeth Jimenez